

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA DENOMINADA PRODUCCIONES AGRICOLA S.A  
EXCELBANA S.A., CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Machala a los cuatro días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las quince horas, en el local social de la **COMPAÑIA PRODUCCIONES AGRICOLA EXCELBANA S.A.**, ubicada en la Av. 25 de Junio N° 620 entre Santa Rosa y Vela de esta ciudad; reunidos que se encuentran los accionistas de la Compañía, acuerdan celebrar la presente **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, al amparo del ART. N° 280 de la Ley de Compañías y para lo cual todos presentes expresan por unanimidad su consentimiento. El Presidente Sr. Servio Serrano Correa, solicita que el Señor Gerente – Secretario, Señor Servio Serrano Aguilar, forme lista de los accionistas presentes, resultando que asisten: Señor Servio Augusto Serrano Aguilar, propietario de dos acciones Ordinarias y Nominativas de diez dolares cada una, Niño Jorge Manuel Serrano Gònzalez, propietario de cuarenta y nueve acciones Ordinarias y Nominativas de diez dolares cada una legalmente representado por su padre Señor Servio Serrano Correa, Niño Servio Tulio Serrano Gònzalez, propietario de cuarenta y nueve acciones Ordinarias y Nominativas de diez dolares cada una legalmente representado por su padre Señor Servio Serrano Correa., todos los cuales asisten en conjunto representan el 100% del capital pagado de la compañía. Asisten también el comisario de la Compañía el Ing. Gonzalo Chàvez Cruz, comprobado el quòrum legal en este caso tiene la presencia de todo el capital pagado de la compañía el Presidente declara formal y legalmente instalada y constituida la Junta y solicita que el Gerente – Secretario de la lectura al orden del día tratarse, la misma que dice: "De conformidad a los Estatutos y a la Ley, convoco a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Producciones Agrícolas Excelbana S.A. que se llevará a cabo el día 04 de Abril del 2018 a las 15H00 en el local de la compañía, ubicada en la Av. 25 de Junio, e/Santa Rosa y Vela, de esta ciudad con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Conocer y resolver sobre informes de los administradores, por el Ejercicio Económico del 2017.
- 2- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.
- 3- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, por el Ejercicio Económico del 2017.
- 4- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa.
- 5- Designación del Comisario para el Ejercicio 2018.
- 6- Designación de la Firma de Auditoría para el Ejercicio 2018.

Los documentos a ser conocidos por la Junta se encuentran a la orden de los Accionistas, en el local social de la compañía. Al comisario en sus funciones ha sido convocado mediante carta esquila personal para el 17 de Abril del 2018 a Junta General de Accionistas, como lo dispone el Reglamento de Juntas Generales. Concluida la lectura la Junta pasa a conocer el primer punto del orden que dice:

**1-** Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores. El Gerente procede a dar lectura, a su informe, concluida la lectura, la Junta por unanimidad lo aprueba en todas sus partes.

**2-** Conocer y resolver sobre el Informe del comisario. Se procede a dar lectura al Informe del comisario, concluida la cual, la Junta lo aprueba, recomendado que la administración implemente las reformas que en materia de contabilidad, sugiere el Comisario de la Compañía.

**3-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico del 2017, la administración manifiesta que se ha obtenido una Utilidad en el presente Ejercicio Económico, los mismos que son aprobados por la Junta en cuanto tiene que ver con la Distribución de Beneficios Sociales correspondientes al Ejercicio 2017, se da a conocer a la Junta de Participación Legal del **15%. Participación de Empleados y Trabajadores** es de \$4990,59; indicando también que el **Impuesto Único** es de \$2096,52; de esto se establece que queda un saldo \$23350,13, la Junta decide que este valor se transfiere a Reservas Facultativas y de esta manera el Capital se fortalece y sirve como respaldo para futuras contingencias y hechos subsecuentes; lo cual es aprobado por unanimidad.

**4-** Designación del Comisario Periodo 2018,- La Junta después de analizar la eficiente labor del Comisario Ing. Com. Gonzalo Chàvez Cruz, resuelve designarlo por unanimidad como Comisario de Compañía para el Ejercicio 2018.

**5-** Designación de la Firma de Auditores para el Periodo 2018,- La Junta después de analizar la labor cumplida por la Firma de Auditores, resuelve designarlo por unanimidad como Comisario de Compañía para el ejercicio 2018.

Sin haber otro asunto de que tratar la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los accionistas presentes, firmándole en unidad de acto el Presidente y Gerente – Secretario actuantes, levantándose la sesión a las dieciocho horas.



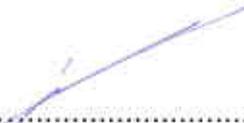
Sr. Servio Augusto Serrano Aguilar.  
**PRESIDENTE**



Sr. Jorge Augusto Servio Serrano Correa.  
**GERENTE GENERAL**



Niño. Jorge Manuel Serrano González.  
Sr. Jorge Augusto Servio Serrano Correa  
**REPRESENTANTE**



Niño. Servio Tulio Serrano González.  
Sr. Jorge Augusto Servio Serrano Correa  
**REPRESENTANTE**